

Acta Sesión Ordinaria
N°75



**CONSEJO DE
LA SOCIEDAD CIVIL**
MINISTERIO SECRETARÍA GENERAL
DE GOBIERNO





I. FICHA DE LA SESIÓN:

Lugar: Observatorio de Participación Ciudadana y No Discriminación
Inicio: 10:40 horas.
Término: 13:07 horas.
Fecha: 28 de abril 2025



II. CONSEJEROS/AS ASISTENTES:

- 1) Fernando Barraza Barraza.
- 2) Lucía Varas Rojas. (vicepresidenta del COSOC, Telemático)
- 3) Nancy Arredondo Acuña
- 4) Jenny Linares Ulloa.
- 5) Jackeline González Saldivia. (telemático)
- 6) Juan Talamilla (telemático)
- 7) Javier Velásquez Araya. (telemático)
- 8) Fernando Muñoz Figueroa (telemático)
- 9) Ricardo Klapp Santa Cruz (telemático)
- 10) Elizabeth Alegría Araneda.
- 11) Julián Flores (Suplente de Juan Guzmán Mejía)



INASISTENCIAS JUSTIFICADAS:

- 1) Sergio Márquez Romero
- 2) Pablo Córdova
- 3) Pakari Zúñiga
- 4) Belén Huerta Venegas



INASISTENCIAS SIN JUSTIFICAR:

- 1) Belén Torterolo



REPRESENTANTES MINISTERIO SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO:

- **Carmen Luz Morales Danton**, Directora del Observatorio de Participación Ciudadana y No Discriminación.
- **Lya González González**, Coordinadora Área Participación Ciudadana.
- **Marcelo Olguín Moreno**, Secretario de Actas COSOC.



III. DESARROLLO DE LA SESIÓN:

Presentación Jeanette Quevedo, Subdirección DIDECO, Unidad de Participación Ciudadana, Municipalidad de Peñalolén.

Carmen Luz Morales Danton, da la bienvenida y saluda a Jeanette Quevedo, Subdirectora de DIDECO y Jefa de la Unidad de Participación Ciudadana de la Municipalidad de Peñalolén y al profesional Ricardo Pintané, quienes expondrán sobre el trabajo que realiza su equipo en el municipio.

Presentación Jeanette Quevedo, Subdirección DIDECO, Unidad de Participación Ciudadana, Municipalidad de Peñalolén.

El trabajo de participación ciudadana es un proceso de largos años, entre los 2006 al 2019 lo realizaba el área de gestión comunitaria. Entre el 2020 y el 2024 se instaló el Departamento de Participación Ciudadana, el que vino a transversalizar todas las unidades y departamentos del municipio de Peñalolén. Desde el año 2025, la nueva gestión creó una subdirección en DIDECO, que tiene dos líneas de acción, una de ellas es de análisis y evaluación de participación ciudadana y de un área de gestión de DIDECO.

En área de análisis y evaluación de participación ciudadana realizamos: Soporte técnico en procesos de postulación a fondos internos y externos, capacitación y formación en metodologías participativas, implementación de metodologías participativas, gestión participativa (diseñar y coordinar instancias de participación en programas internos y externos), diseño e implementación de instancias formativas para la comunidad. Además, asesoramos al COSOC, al Programa Quiero Mi Barrio, a los planes barriales, asesorías a organizaciones sociales, escuelas de dirigentes, generamos diagnósticos participativos, etc.

En área de Gestión Comunitaria y Territorial de la Participación genera instancias de participación y organizaciones a nivel barrial y macro sectorial, para dar cumplimiento a la Ordenanza de Participación Ciudadana.

Elizabeth Alegría Araneda interviene y felicita el trabajo que desarrolla el municipio de Peñalolén, recalcando que esto se puede hacer sólo con el apoyo de la autoridad local. Señala que es un avance enorme y que además se ha mantenido durante el tiempo.

Jeanette Quevedo explica que la Subdirección cumple un rol de co-ayudante de los procesos desarrollados por la Secretaría Municipal -organismo encargado del trabajo relacionado al Consejo de la Sociedad Civil-. En ese rol, el departamento ha desarrollado el proceso eleccionario del COSOC a través de su plataforma web, además, de impulsar procesos de Capacitación con el mismo.

También ejecuta Escuelas de Dirigentes Sociales, Ciudadanía y Territorio, esta sirve como un soporte esencial a los procesos de modificación de la normativa urbana de la comuna. En tanto, sus participantes generan importantes grados de confianza en las instancias de participación, al conocer en profundidad la normativa a modificarse. En este año esperamos continuar estas instancias formativas.

La otra línea de trabajo son los seminarios y charlas magistrales, donde expusieron y se presentaron especialistas tales como: Universidad de Chile, el Observatorio de Participación Ciudadana y No Discriminación, las Municipalidades de Calera de Tango, Cerrillos, Huechuraba, La Florida, Lampa, Las Condes, Lo Barnechea, María Pinto, Melipilla, Ñuñoa, Providencia, San Miguel, Viña del Mar y San Joaquín.

Cabe destacar que, durante el desarrollo del mismo, se alcanzó el máximo histórico de usuarios visitantes al sitio de Participación Ciudadana de la Municipalidad.

Otra de las labores de la Subdirección, es el proceso de asesorías y acompañamiento para organizaciones funcionales y territoriales, además de comités de administración, entre otros. Para esto, se establecen coordinaciones permanentes con la Unidad de Personas Jurídicas de la Secretaría Municipal.

Juan Talamilla plantea que, en las organizaciones sin fines de lucro, no existe la verticalidad, lo que ocurre es que en ella hay socios que van en apoyo de la administración o en aquellas labores específicas que buscan los objetivos de la organización.

Jeanette Quevedo, señala que, en relación a los fondos concursables municipales, están definidos en la Ordenanza de Participación Ciudadana, Civismo y Corresponsabilidad.

El primer fondo concursable municipal se desarrolló el año 2006 alcanzando un monto de \$72.352.339. Desde el año 2013-2024, se realizaron 9 llamados con un total 849 proyectos por un monto de \$1.429.366.128. Entre el año 2017 -2024 se desarrollan 7 versiones en el ámbito del desarrollo deportivo local, con un total de 234 proyectos adjudicados por un monto de \$196.225.481 y en el año 2021 la primera de fondos para Deportistas Destacados, a la fecha se han realizado 3 versiones, con un total de 134 proyectos por un monto de \$63.408.970. El año 2024 se otorgan 20 proyectos destinado a las Infancia y Juventudes por \$50.000.000. A la fecha se han entregado \$1.739.000.579-.

Los Presupuestos Participativos constituyen una herramienta para fortalecer la participación ciudadana en forma sostenida y sustentable, su objetivo es destinar recursos de inversión territorial mediante procesos de colaboración comunitaria, permitiendo el acceso de la comunidad en la toma de decisiones respecto de la inversión de dichos recursos.

También, el Departamento de Participación Ciudadana gestiona el Plan Barrial en conjunto con las 3 delegaciones municipales hoy presentes en el territorio (Lo Hermida - La Faena; San Luis; y Peñalolén Alto). El rol del Departamento, es de acompañamiento y de seguimiento del proceso, aportando a través de procesos de capacitación y formación para mejorar progresivamente el trabajo en el territorio, además de la generación de insumos.

Finalmente, la Unidad de Participación Ciudadana trabaja en la implementación del Diseño Participativo de Espacios Públicos, una actividad emprendida en el marco del Plan de Gobierno Abierto, contenido en el Plan de Desarrollo Comunal (PLADECO). Prontamente se lanzará la Guía de Co-creación de Espacios Públicos Participativos.

Ricardo Klapp pregunta: ¿Cómo proceden para la distribución de recursos de los Fondos Concursables?

Jeanette Quevedo responde que las bases de los fondos concursables establecen criterios de evaluación, son muy rigurosas y súper transparentes. Si alguien desea hacer presión, como usted dice, debe sólo preocuparse de ceñirse a las bases, cumplirlas y elaborar un buen proyecto, de esta manera, puede asegurar que ganará los recursos.

Juan Talamilla, agradece la presentación y consulta en el marco de las escuelas de liderazgo. **¿Existe algún seguimiento o trazabilidad para verificar si el conocimiento adquirido en las escuelas, se aplica en sus respectivas organizaciones?**

Jeanette Quevedo responde que, tras las dos escuelas desarrolladas, no resultó como esperábamos. Es un aprendizaje que resolveremos con el acompañamiento de los dirigentes en la transferencia de los temas abordados en las capacitaciones.

Nancy Arredondo, consulta por los tipos de fondos concursable municipales, ya que en la presentación sólo ve la categoría de Deporte.

Jeanette Quevedo responde que hay 3 tipos de fondos. Uno de Desarrollo Local, dirigido a organizaciones funcionales, otro de Iniciativas para el Desarrollo Deportivo Local y un tercero es un fondo de Iniciativa para el Desarrollo de Deportistas Locales.

Termina la Presentación Jeanette Quevedo.

Subrogancia del cargo Presidencia del COSOC MSGG

Carmen Luz Morales, la directora del Observatorio de Participación Ciudadana y Nos Discriminación solicita a la consejera Lucía Varas, si puede Subrogar el cargo de presidenta del COSOC, debido a la ausencia del titular.

Lucía Varas responde que está disponible para el caso.

Carmen Luz Morales Danton, agradece a la consejera y aprovecha de saludar y presentar formalmente y felicitar al nuevo consejero electo del COSOC, Sr. Juan Talamilla Nuñez, de la Fundación Respectus, perteneciente a la región de Antofagasta.

Juan Talamilla Nuñez, agradece, señala que la fundación es una organización que trabaja en la co-creación de iniciativas sostenibles para propiciar la inclusión social y, obviamente el bienestar de las personas. Tenemos 4 ejes temáticos: Salud, y bienestar, educación no formal, innovación social con uso de tecnologías y asesorías sociales.

Lucía Varas en su calidad de vicepresidenta agradece a la directora y solicita a los/as consejeros/os una ronda de presentación por cada uno/a.

2. Aprobación Acta.

Consejeros/as aprueban el Acta N°74 por unanimidad.

3. Acuerdo para fijar día de sesión mensual del COSOC

Carmen Luz Morales Danton, solicita a la presidenta del COSOC (S), plantear tema de cambiar día de reunión mensual del COSOC.

Lo que hemos visto es que ha sido difícil lograr convocatoria para tener cuórum e iniciar las sesiones, el mejor ejemplo es el día de hoy que comenzamos con muy pocos consejeros/as. Además, solicitamos que nos confirmen su asistencia, de tal manera que podamos contar con la información de asistencia con antelación.

Lucía Varas Rojas, señala que le encuentra la razón a la directora, también recuerda que la sesión anterior, se había adoptado la decisión de esperar unas semanas más para tomar una decisión. Por lo anterior le solicito esperar a la próxima sesión de mayo, para tomar una determinación final sobre este tema.

Carmen Luz Morales Danton, plantea la preocupación que tengamos la misma situación la próxima sesión, para ello propone que se efectúe una votación para zanjar el tema en esta sesión.

Consejera Nancy Arredondo, recuerda que el tema había sido abordado. Sin embargo, propone el día viernes en la tarde. Plantea que la decisión se debe tomar hoy, ya que hay cuórum para hacerlo.

Javier Velásquez Araya también está de acuerdo que se determine en esta sesión la fecha de sesión mensual.

Jenny Linares Ulloa señala estar de acuerdo los días viernes, pero solicita sea en la tarde.

Juan Talamilla Núñez está a favor del día viernes en la tarde.

Lucía Varas Rojas, informa se someterá a votación en esta sesión: Hay dos alternativas, los días lunes y viernes desde las 15:00 hrs.

Viernes PM: Nancy Arredondo, Juan Talamilla Núñez, Jackeline González Saldivia, Fernando Barraza Barraza, Javier Vásquez Araya, Lucía Varas Rojas, Fernando Muñoz Figueroa, Jenny Linares Ulloa, Elizabeth Alegría Araneda.

Lunes: Ricardo Klapp Santa Cruz

Resultado de la votación, 9 votos por el día viernes PM y 1 voto por el día lunes.

Lucía Varas Rojas, señala que efectuada la votación se acuerda que las sesiones del COSOC se efectuarán, a partir de la próxima sesión de mayo 2025, el día viernes 30 de mayo próximo.

Solicita, además, ver la posibilidad de invitar nuevamente a Jeanette Quevedo, de la Subdirección DIDECO, Unidad de Participación Ciudadana, Municipalidad de Peñalolén, para exponga nuevamente, dado los buenos comentarios surgido tras esta, con el objetivo que la vean quienes se incorporaron atrasados a esta sesión.

Marcelo Olguín Moreno, responde no es posible, dado que la agenda de trabajo de los invitados, está muy cargada y su presentación fue solicitada casi un mes atrás, por ello no se efectuó tan pronto, debido a su carga laboral. Se compromete reenviar la presentación hecha a los correos electrónicos de los/as consejeros/as.

4. Trabajo de Comisiones

Nancy Arredondo Acuña, recuerda que este tema es un acuerdo adoptado en la sesión anterior, en referencia a reconstituir las Comisiones. Cree importante que en la tabla de temas para la próxima sesión se defina el tema de las Comisiones.

Lya González González les recuerda la propuesta de Mantener la Comisión de Participación Ciudadana y Diversidad e Inclusión Social a la cual se integraría (fusionar) con Comunicaciones. La otra alterativa es volver a mantener las comisiones anteriores.

Consejero Juan Talamilla Núñez, solicita información sobre el trabajo de las Comisiones. Marcelo Olguín Moreno, señala que puede encontrar toda esa información en el banner del COSOC, en la página web institucional del ministerio, www.msgg.gob.cl.

El Secretario de Actas del COSOC, para cerrar definitivamente el tema de las Comisiones, se enviará una consulta por el grupo del COSOC a qué comisiones desean participar, para que finalmente dicho trabajo se realice y se obtengan resultados de estas.

5. Temas Varios

Nancy Arredondo interviene señalando que la Subsecretaria General de Gobierno Nicole Cardoch Ramos, les solicitó averiguar nombres de los diputados integrantes de la comisión que revisará la modificación de la Ley 20.500. Desconoce si a la fecha se hizo ingreso al congreso, por parte del Ejecutivo.

Lucía Varas Rojas, cierra la sesión del COSOC siendo las 13:07 hrs.



CIERRE DE LA SESIÓN

Termina la sesión a las 13:07 hrs.

TABLA 3° SESIÓN 2025 CONSEJO DE LA SOCIEDAD CIVIL MINISTERIO SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO

Fecha:	Lunes 28 de abril del 2025
Lugar:	Villavicencio 337, Barrio Lastarria.
09:30 horas	Saludos de bienvenida, Carmen Luz Morales, directora OPCND.
09:35 horas	Aprobación acta anterior, presidente COSOC MSGG.
09:40 horas	Presentación Jeanette Quevedo, Subdirección DIDECO, Unidad de Participación Ciudadana, Municipalidad de Peñalolén.
10:40 horas	Coffee break.
11:00 horas	Trabajo de comisiones.
12:00 horas	Cierre de sesión.